

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE "PIÑAS"** del cantón Piñas, provincia de El Oro, se encuentra conmemorando el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio de la juventud y del deporte;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los Directivos, Clubes y filiales de la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE "PIÑAS"** del cantón Piñas, provincia de El Oro, por conmemorar su **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL